

**NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:****SOLICITUD DE APOYO A LA INCORPORACIÓN DE  
NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON  
PLAZA PRODEP.**

Es la orientación en el trámite administrativo ante el PRODEP atendiendo a la convocatoria que emite para que el profesor de nuevo ingreso obtenga el apoyo para implementos básicos para el trabajo académico.

**DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:****UNIDAD DE DESARROLLO ACADÉMICO DE PROFESORES**

Lunes a viernes de 9:00 a.m. A 4:00 p.m.  
Mtra. Rosa María Rico Venegas  
Tel. (477) 2 67 49 00 ext. 3354  
E-mail: [rrico@ugto.mx](mailto:rrico@ugto.mx)  
Blvd. Puente milenio 1001  
Frac. Predio de San Carlos.  
C.P. 37670. León, Gto.

**REQUISITOS:**

Los que establece la convocatoria del PROMEP para Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo e Indicadores PRODEP.

**COSTO:**

N/A

**TIEMPO DE RESPUESTA: (Días Hábiles)**

- 3 meses a partir del cierre de entrega de solicitudes, después de que la Subsecretaría de Educación Superior (SES) informa a la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado y esta a la Coordinación correspondiente en el Campus León.
- 5 días después de recibir resultados Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado notifica al profesor.

**FORMATOS:**

1. Formato de solicitud de apoyo a la incorporación de NPTC que genera el SISUP.
2. Ficha de recepción que genera al SISUP firmada por el PTC y por el RIP

Estos formatos se generan sólo cuando el profesor realiza alguna solicitud en la siguiente dirección:

<http://promepsol.sep.gob.mx/solicitudesv3>

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO:**

Reglas de Operación del PROMEP.